



INFORME ANUAL SOBRE ACTUACIONES DE LA
COMISION DE AUDITORIA Y CUMPLIMIENTO

EJERCICIO 2012

INFORME ANUAL SOBRE ACTUACIONES DE LA COMISION DE AUDITORIA Y CUMPLIMIENTO

EJERCICIO 2012

I.- El artículo 22-B de los Estatutos sociales, sobre la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, en su epígrafe f) dispone:

Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado anterior.

Igualmente esta competencia se recoge en el artículo 4.e) del Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y viene establecida en la Disposición Adicional Decimoctava 4-6ª de la Ley de Mercado de Valores.

Por parte de la Comisión se revisaron los trabajos realizados por los Auditores del Grupo, KPMG Auditores, S.L., así como los de KPMG Asesores, S.L. de servicios profesionales para la mejora del SCIIF del Grupo, habiéndose emitido un Informe al respecto señalando que KPMG Auditores, S.L. es independiente respecto al Grupo Faes Farma, S.A.

II.- A su vez, el artículo 22-B). a) de los Estatutos sociales, y el artículo 4.a) del Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, establecen entre las funciones de dicha Comisión:

Informar en la Junta general de accionistas sobre las cuestiones que se planteen en su seno en materia de su competencia.

Esta competencia está igualmente recogida en la Disposición Decimoctava 4-1ª de la Ley del Mercado de Valores.

En base a dichas competencias, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento emite el presente Informe como resumen de las actuaciones desarrolladas durante el ejercicio 2012.

La citada Comisión se ha reunido en 8 ocasiones a lo largo del mencionado ejercicio.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento ha cubierto plenamente las competencias y funciones que tiene asignadas, habiendo tratado con mayor detalle los siguientes temas y en las siguientes reuniones:

1.- Análisis de la Información Pública Periódica remitida a CNMV

Con carácter previo al envío a la CNMV se analiza, junto a la Dirección Financiera Corporativa, la información pública periódica trimestral y semestral.

En el caso de la información semestral además con la comparecencia de los Auditores externos.

En la reunión celebrada el 9 de mayo de 2012 se procedió a la revisión de la información pública correspondiente al primer trimestre de 2012 con detalle de las principales variaciones en la cuenta de resultados consolidada respecto el mismo período del año anterior.

En la reunión celebrada el 16 de julio de 2012 se analizaron los Estados Financieros Intermedios correspondientes al primer semestre de 2012, en esta ocasión con la comparecencia de los auditores externos que expusieron el trabajo realizado, como se explica en el siguiente apartado 3.

Con fecha 6 de noviembre de 2012 se reunió la Comisión para revisión de la información pública correspondiente al tercer trimestre de 2012.

2.- Análisis de Estados Financieros anuales

Dentro de las competencias de la Comisión se incluye la revisión y análisis de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de flujos de efectivo, Estado de cambios en el patrimonio neto y Memoria) y el Informe de Gestión, tanto a nivel individual como consolidado. El Informe Anual de Gobierno Corporativo se incorpora al informe de gestión.

En la reunión del 28 de febrero de 2012 se analizaron los documentos citados correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, trasladándose al Consejo de Administración la recomendación de su aprobación. Los Administradores procedieron a formular las Cuentas Anuales en la reunión celebrada ese mismo día.

En la reunión celebrada el 27 de febrero de 2013, la Comisión ha analizado los mismos documentos correspondientes al ejercicio cerrado con fecha 31 de diciembre de 2012, habiendo propuesto al Consejo de administración la formulación de dichas cuentas.

3.- Seguimiento de los procedimientos de auditoría externa

Se han celebrado varias reuniones con los auditores externos de la Sociedad respecto a las cuentas individuales y del Grupo consolidado con el fin de abordar la planificación y analizar los procedimientos y resultados de la auditoría externa, tanto para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011, como para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012, así como para la información pública periódica correspondiente al primer semestre de 2012.

El 28 de febrero de 2012 se mantuvo una reunión con el Auditor externo para la revisión de la información sobre el ejercicio 2011 con detalle del alcance del trabajo realizado, la auditoría de la filial Ingaso, de la sociedad dominante y del consolidado, así como las revisiones limitadas de las filiales Lazlo, Veris y Biotecnet. Igualmente expusieron las principales partidas del Balance y Cuenta de Resultados consolidados.

El 16 de julio de 2012 se mantuvo una reunión con el Auditor externo para revisión de los Estados Financieros Intermedios al 30 de junio de 2012 sobre los que realizaron una revisión limitada. En la reunión se detallan las principales variaciones respecto el cierre de 2011 y respecto a los Estados Financieros Intermedios al 30 de junio de 2011. Igualmente se trataron los principales riesgos (deterioros de intangibles, valoraciones de marcas, contingencias fiscales pendientes de liquidación, precios de transferencia, cambios regulatorios...)

El 10 de diciembre de 2012 el auditor externo compareció ante esta Comisión para explicar el trabajo preliminar realizado sobre la auditoría de 2012 tomando como referencia los datos correspondientes al tercer trimestre de la cuenta de resultados y los datos del primer semestre del Balance. Se expusieron los principales riesgos (recuperabilidad de créditos fiscales, deterioro de marcas y fondo de comercio, contingencias fiscales por I+D y precios de transferencia) y

las partidas más relevantes del Balance (patentes, licencias y marcas; impuestos diferidos por deducciones I+D+i pendientes de aplicación), así como ciertos trabajos a realizar (planes de negocio supervisados por la Alta Dirección como soporte del valor de los activos y de la recuperabilidad de las deducciones citadas, contabilización de deterioros, seguimiento de las vidas útiles, mejora del soporte documental de las deducciones por I+D+i...). Por último, se trató el expediente de precios de transferencia y las contingencias fiscales no resueltas.

El 27 de febrero de 2013 se ha mantenido una reunión con el Auditor externo para que explique el trabajo realizado sobre 2012, las conclusiones de la auditoría anual y revisar los principales riesgos.

4.- Análisis de los procedimientos de control interno, y en especial, de la implantación del Sistema de Control Interno sobre procedimiento de elaboración de la Información Financiera (SCIIF)

La Comisión dentro de sus atribuciones tiene asignada la supervisión de la eficacia del control interno de la Sociedad. Con fecha de hoy se aprobará el Informe Anual del Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2012, que en el apartado 6 detalla ampliamente las actuaciones realizadas en 2012 sobre el SCIIF.

En la reunión del 28 de febrero de 2012 se decidió continuar con la segunda fase de la implantación del SCIIF que ha consistido en:

- Código de conducta y canal de denuncias. Presentados estos documentos en la reunión de esta Comisión del 9 de mayo de 2012, aprobándose en la reunión del 26 de setiembre para su traslado al Consejo, que lo ratificó el

6 de noviembre y procediéndose posteriormente a la difusión a la plantilla del Grupo.

- Mapa de riesgos. Además de la revisión de diversos riesgos en todas las reuniones, en cumplimiento de los requerimientos del SCIIF, se actualiza el trabajo realizado en 2008 y 2009 sobre Mapa de riesgos, dando origen a un nuevo informe que se presentó en la Comisión de Auditoría celebrada el 26 de setiembre de 2012.
- Manual de políticas contables. Se trabajó durante el año 2012 en la elaboración de un manual para aplicación de políticas contables homogéneas en el Grupo, estando en fase de edición de un primer borrador.
- Procedimientos, controles y supervisión. Se ha iniciado durante 2012 la ejecución práctica del control de procesos que afectan a la información financiera.
- Auditoría Interna. Se ha trabajado en la función de auditoría interna para perfilar sus responsabilidades y dotarle de los medios adecuados para su desarrollo.

5.- Seguimiento de los principales riesgos

Dentro de las revisiones de riesgos que la Comisión realiza periódicamente podemos destacar las siguientes:

- El 7 de marzo de 2012 se analizaron los riesgos relacionados con Farmacovigilancia.

- En la reunión celebrada el 26 de setiembre de 2012 compareció el responsable del cumplimiento del Código Deontológico de buenas prácticas en la industria farmacéutica.
- Además en todas las reuniones se revisan los riesgos financieros y en las citas de 16 de julio y 10 de diciembre se analizaron los riesgos fiscales y legales.

6.- Modificaciones reglamentarias

La Comisión, en su reunión del 19 de abril de 2012, analizó y propuso al Consejo de Administración ciertos cambios en el Reglamento del Consejo, preparando para ello un Informe con detalle de los cambios sugeridos, que posteriormente fueron aprobados en la Junta general de accionistas celebrada el 7 de junio de 2012.

7.- Varios

En la reunión del 28 de febrero de 2012 se revisó el Informe Anual de Gobierno Corporativo con el fin de analizar aquellos apartados que es preciso mejorar.

En la reunión del 28 de marzo de 2012 se trataron asuntos relacionados con la retribución al accionista, como son la ampliación de capital liberada o el dividendo flexible, temas que fueron de nuevo abordados en la siguiente reunión del 19 de abril.

27 de febrero de 2013